

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre 3 ptas.
Número suelto 0'05 "
Número atrasado 0'50 "

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sortas, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10. 1 pta.
En 2ª id. id. 0'50 "
En 3ª id. id. 0'25 "
En 4ª id. id. tipo 8. 0'02 "

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Precio de los cereales hoy en esta capital:
Trigo al detall 23 1/2 y 34 rs. las 94 libras; cebada 25 rs. fanega; algarrobas 22 id. id.

Los labradores, con motivo de las faenas de recolección, no concurren al mercado y las entradas nulas.

Barcelona continúa sin pedir, por cuya razón los precios que rigen hoy son insostenibles.

Valladolid

Valladolid 15. Hoy han entrado en el mercado de los Almacenes generales de Castilla 219 hectólitros, (400 fanegas de trigo que se vendieron á 15 pesetas 97 céntimos el hectólitro (35 rs. fanega 94 libras.)

En el del Canal entraron también 109 hectólitros (200 fanegas) de trigo que se vendieron igualmente á 15 pesetas 97 céntimos el hectólitro (35 rs. fanega de 94 libras).

Rioseco 15.—Trigo, entra ja 100 fanegas á 34 1/4 rs. las 94 libras.

Partidas:
Trigo, ofertas á 34 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 34.

Tendencia del mercado: firme.

Tiempo: bueno.

Medina 15.—En la semana pasada las entradas en esta plaza fueron de 1.000 fanegas de trigo, 40 de centeno, 150 de cebada y 200 de algarrobas.

De gano lanar se presentaron 7.000 cabezas, pagándose las ovejas sueltas de 48 á 50 rs. emparejadas á 89, carneros de 90 á 100, corderos de 44 á 50 y corderos de 35 á 40.

El vino para el consumo local se vende el tinto y el blanco de 11 á 12 rs. cántaro y para fuera de la localidad en partidas a 10 rs.

Salieron 16 vagones de trigo.
De la línea de Salamanca 85 de trigo; 1 de harina; 3 de salvados; 1 de garbanzos; 2 de carbón; 2 de lana y 1 de pieles.

De Zamora, 37 de trigo; 14 de harina; 1 de salvados; 11 de lentejas; 24 de vino; 1 de trapos y 1 jaula de ganado lanar.

Zamora

Toro 15.—Al mercado que se verificó el día 14 se presentaron 240 fanegas de trigo que se pagaron con firmeza los precios.

En partidas se ofrecen 200 fanegas de trigo á 35 rs. fanega.

El temporal que reina es de escaso calor.

Los labradores se encuentran según lo la cebada.

Se ha efectuado la venta durante la semana de 2.600 cántaros á precio reservado.

Otros mercados

Barcelona 14.—Trigos del país.—Las operaciones en disponible son poco menos que nulas y los precios no han sufrido apenas variación, cotizándose hoy el canal Castilla de pesetas 24 á 24'50, idem Mancha de 24'25 á 24'35 y Aragón de 22'35 á 23'92 los 100 kilos.

Trigos extranjeros.—Tampoco hemos tenido llegadas de ellos y con motivo de la nueva alza en el cambio se hacen difíciles las operaciones por llegar, pero se nota firmeza en las clases de fuerza y valen pesetas por cada 100 kilos: novorosiski 26'81 y yeski 26'81

Salamanca 16 de Julio de 1895

LOS CATEDRÁTICOS CATÓLICOS Y LA HETERODOXIA ACADÉMICA

Ha de llamar poderosamente la atención en las presentes circunstancias el silencio de los Profesores católicos, ante el hecho doloroso y cierto de la descatolización de la enseñanza oficial, perpetrada ora por verdaderas invasiones de la iniciativa ministerial, con planes ó mandatos contrarios á nuestra santa religión, ora con la funesta labor de sus anticatólicos compañeros, en el ejercicio de la cátedra, no obstante ser ley del Estado que la enseñanza pública en todos sus grados ha de ser conforme á la religión católica, apostólica romana que es la verdadera y la única de los españoles según declaración expresa del Código fundamental de la nación.

Contrasta este inexplicable y porqué no decirlo? cobarde é indecoroso mutismo, con las altas voces que tratándose de otros asuntos de menor cuantía en relación con el importantísimo de la fé católica, por ejemplo, el de organización y emolumentos del Profesorado, reclamaron lo más conveniente al provecho particular de cada catedrático.

Para anular la competencia de auxiliares (nombrados de real orden) en la provisión de cátedras por traslados ó para lograr los quinquenios ó conseguir que el Estado y no las Diputaciones paguen las nóminas, los catedráticos católicos y los catedráticos que alardean impunemente de no serlo, constituyeron juntas, nombraron en Madrid comisión permanente, visitaron muchas veces á los Ministros de Fomento, representaron sus necesidades ó aspiraciones con desusada energía y ahora que se trata del honor de nuestra religión, de la base fundamental de toda educación y de toda instrucción, de glorificar á Dios Nuestro Señor y de salvar tantas almas cristianas, los profesores católicos, ni se mueven ni dicen nada, consintiendo sin protesta que un Ministro haga de la Religión, académicamente, un gravamen odioso é irritante por pesar sobre los alumnos católicos; ó que un osado profesor cualquiera injurie nuestra fé en su cátedra!

En vano podrán decir los catedráticos católicos, que ellos no son inspectores de la enseñanza en cosas que tocan á la fé ó respeto de la religión, que para eso están los Obispos según el Concordato y la Ley de Instrucción Pública y que

están dispuestos á protestar y obrar cuando los Obispos se lo manden.

Y decimos que en vano alegarán tales disculpas, porque como católicos obligados están á defender su fé, como catedráticos, á no consentir infracción de la Ley académica; y si no son inspectores, son los testigos más abonados para deponer de lo que ocurre en los centros de enseñanza y en el régimen de ella.

¡Medrados estaríamos si por que los jesses son los encargados por ministerio de la ley, de inquirir los delitos y castigar los delinquentes, todos los ciudadanos no protestáramos y denunciáramos aquellos crímenes que nos afectan ó pasan ante nosotros!

Además, la protesta, no es la intrusión de funciones, sino modo de representación que es derecho de todos los ciudadanos y por tanto lícito su ejercicio para los catedráticos católicos, los primeros y más competentes para advertir á los poderes públicos los daños causados á la religión y moral católicas y las infracciones cometidas en la Ley y Reglamento de Instrucción Pública y disposiciones legales concordantes.

¡Ejemplo para el bien debieran tomar los hoy mudos catedráticos católicos, de aquella resistencia, que para mantener el mal de la heterodoxia en la enseñanza, dieron los catedráticos anticatólicos, motivando la Real Orden de 12 de Abril de 1875 que los separó de sus cátedras, (aunque más tarde fué inicuamente derogada) y los borró del escalafón de Profesores!

No queremos nosotros, no, que los catedráticos católicos eecten algo ilegal, que los prive de sus cargos docentes, lo que queremos y les pedimos, es lo que lícitamente pueden hacer para que se vea que son los mismos en la vida pública de la cátedra, que en su inmaculada vida privada; esto es, perfectos é integérrimos católicos á los cuales los padres católicos pueden confiadamente entregar sus derechos educativos sobre los hijos.

Y si ni aún esta lícita representación y respetuosa y razonada protesta que interesamos, sufre el poder á quien es dirigida y tiránicamente trata á los Profesores católicos separándolos de sus cátedras, sean á todos presentes estas palabras del Vicario de Cristo, del gran León XIII.

«... Si en todo eso, se debe cometer cualquier riesgo, fórmese la resolución de afrontarlo, porque no hay para el cristiano causa más justa para arrostrar molestias y fatigas que esto de no soportar los daños de los impíos á la reli-

gión; porque, ciertamente, la Iglesia no ha educado ni puesto á sus hijos en condiciones de que cuando el tiempo y la necesidad lo reclamaren, no deba esperar de ellos ayuda ninguna, pues todos deben anteponer á su tranquilidad propia y á sus intereses privados, la salvación de las almas y la incolumidad de los intereses religiosos.»

¿Y no será esta la ocasión de ayudar á la Iglesia para la salvación de las almas y la incolumidad de los intereses religiosos, cuando la Religión, se lleva á los Institutos para carga de los católicos y ocasión de manifestaciones públicas y autorizadas de impío anticatolicismo?

¿Para cuándo dejan la ocasión los catedráticos católicos?

Dirán que no van á conseguir nada ¿y qué?

¿Luchamos aquí no más que por el éxito? ¡Las buenas causas aun vencidas viven y triunfan en la protesta!

¡Aparte que es mucha presunción eso de vaticinar el resultado de los actos que tal vez aguarda la Providencia adorable de Dios como libre cooperación del hombre, para cambiar la faz de las cosas!

¿Que restauración católica es posible aquí si egoístamente por no sufrir molestias ni riesgos, ni posponer á nada la tranquilidad propia y los intereses privados, á todo se contesta encogiendo los hombros y diciendo ¿y qué vamos á conseguir?

No faltarán quienes, entre los catedráticos católicos, se sientan molestados por las palabras del periodista ¡¡¡más debieran molestarse de dar ocasión á que el periodista hable como hablamos nosotros!!!

A tal punto hemos llegado en estos tiempos de libertad (en rigor y como ningún otro de verdadera esclavitud) que no nos lisonjemos de ser atendidos, y los catedráticos católicos (¡ojalá nos equivoquemos!) como los conservadores católicos, no dirán palabras sino para denostar los atrevimientos del periodismo. ¡Cualquier cosa!

¡Dios y la Historia darán á cada cual su merecido!

Manuel S. Asensio

Rasgos y Rasguños

De La Epoca:

«En cuanto á la indemnización Mora, se necesita, ¿cómo diremos? toda la despreocupación con el público, para decir, como lo hace El Heraldo, que nunca la hubieran satisfecho los liberales.»

«Cualquiera creería que no fueron ellos los que formando Gobierno la acordaron de una manera definitiva y concluyente, como lo hicieron, dejando sólo al Ministerio actual la obligación de cumplir el acuerdo ó de provocar un conflicto internacional, cuya oportunidad y consecuencias en estos momentos pueden juzgarlas nuestros lectores sin necesidad de que las indiquemos siquiera...

«Es muy cómodo eso de adquirir un compromiso internacional, dir dando largas á su cumplimiento, dejar la impopularidad del pago á otro partido y luego censurarle por lo que se ha encontrado hecho. Pero el juego es demasiado burdo para que engañe á nadie.»

¡Cotorrón!

¿Y qué puñal al pecho pusieron al partido conservador para que aceptase la herencia fusionista sin beneficio de inventario?

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Puerto Rico 15.—Ayer zarpó de este puerto con rumbo al de Coruña, el vapor correo «Montevideo» de la Compañía Trasatlántica.

Singapore 15.—Ayer salió de este puerto con dirección á Manila el vapor correo «Isla de Mindanao» de la Compañía Trasatlántica.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa hoy:

Exterior español 67'65.

3 0,0 francés 102'20.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa hoy:

Exterior español 68'00.

San Petersburgo 15.—El agregado militar de la embajada de Francia en esta capital, al visitar Helsingfors, fué invitado á asistir á las fiestas del regimiento de Artillería de guarnición en aquel punto.

Millares de soldados rusos recibieron al agregado al grito de ¡Viva Francia!

Los cuarteles estaban adornados con banderas francesas y rusas.

El Gobernador de la fortaleza invitó á los franceses á un banquete, terminado el cual, brindó con entusiasmo por Francia.

El señor Faure, capitán francés, contestó brindando por el Czar y la prosperidad de la amistad franco-rusa.

Estas palabras fueron acogidas con calurosas demostraciones de entusiasmo.

Londres 15.—Casi todos los periódicos conservadores, hablando hoy de los resultados electorales hasta ahora conocidos, dicen que los más optimistas no podían en manera alguna esperar tantas victorias por parte de los unionistas.

Londres 15.—Un despacho de Santiago de Chile que publica esta mañana «The Times» dice que ha terminado la crisis ministerial y que la conversión de la Deuda se lleva a cabo de una manera regular.

Londres 15.—(Vía cable Bilbao)—Ayer llegó á esta capital el Conde de Casa Valencia, nuevo Embajador de España en Londres, alojándose en una fonda.

Plymouth 15.—(Vía cable Bilbao)—Según noticias oficiales recibidas aquí, la escuadra española compuesta del acorazado «Pelayo» y de los cruceros «Infanta María Teresa» y «Marqués de la Ensenada», llegará á este puerto el 18 del corriente, permaneciendo en él cuatro ó cinco días.

Las autoridades inglesas hacen grandes preparativos para absequejar dignamente á los marinos españoles.

El programa de los festejos hasta ahora acordados, es el siguiente:

Día 18 por la noche un gran banquete dado por el vicecónsul de España en este puerto, con la asistencia de los jefes y oficiales de la escuadra y las autoridades inglesas.

Á este banquete seguirá un gran baile dado en el palacio del Almirante

tazgo. El día siguiente se celebrará un party ofrecido por el general en jefe de esta guarnición. Después se verificará un gran banquete en casa del Almirante en jefe de este Departamento. Los oficiales de Marina ingleses residentes aquí costearán además por suscripción un almuerzo, al cual serán invitados sus colegas españoles.

Chemburgo 15.—(1 t.)—Acaban de llegar el «Pelayo» y el «Infanta María Teresa», fondeando en esta rada. Han cambiado los saludos con la plaza.

FABRA.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Miguel, celebró sesión ordinaria ayer el Ayuntamiento de esta capital.

Después de leída, se aprobó el acta con la modificación de que en algunos asuntos de la comisión de Obras, entienda la de festejos por estar esta la mayor parte del tiempo sin asuntos que resolver.

Se dió lectura á un oficio del señor Gobernador por el cual se comunicaba que habían sido aprobados los presupuestos municipales.

La contaduría propone la creación de un empleado auxiliar de caja y se acordó que informe la comisión.

Se aprobaron varios dictámenes por los cuales se conceden varios encabezamientos y licencias de obras.

Se votó y fué desechada una proposición del señor Borrego que pedía el traslado de la fuente que hay colocada en la Plaza de San Cristóbal.

Se concedieron 50 pesetas como socorro y por una sola vez á María Martín viuda de un cabo del resguardo de consumos.

Se acordó proceder al blanqueo en el cuartel de la Guardia civil, según solicitaba el señor Comandante en atento oficio.

Pasaron á estudio de la Comisión de Hacienda las cuantías del Pósito y caja de caudales durante el tiempo que ha desempeñado la alcaldía el señor Girón.

Se concedieron 15 días de licencia al portero Antonio Redondo.

El señor Nava pide el pronto despacho de numerosos expedientes que el Ayuntamiento tiene sin resolver.

El señor Villar manifiesta que el contratista del afirmado de la calle de Toro abandona las obras por otras y urge que las primeras se terminen pronto.

El señor Pollo, pide que se haga un plano general de Salamanca por el cual se construyen los edificios. El mismo concejal pide que se coloquen bancos en la Plaza de Colón y algunos más en la Alamedilla.

Los señores Borrego y Mediero, solicitan un mes de licencia que les es concedida.

El señor Villar pide que se instale cuanto antes la fuente en el paseo de las Carmelitas.

Ayudado por el señor Pollo, denuncia el señor Flores que en la calle de Espoz y Mina, se están haciendo obras sin licencia del Ayuntamiento.

Seguidamente se levantó la sesión.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La *Gaceta* ha publicado el real decreto sobre este asunto, y cuya parte dispositiva dice como sigue:

Artículo 1º Los estudios generales de la segunda enseñanza, comprenderán las asignaturas siguientes:

Religión.—Latín y Castellano con ejercicios prácticos.—Retórica y poética.—Francés.—Psicología y Lógica y Filosofía moral.—Geografía general y particular de España.—Historia de España.—Historia Universal.—Aritmética y Álgebra.—Geometría y trigonometría.—Física y química.—Historia natural con principios de fisiología é higiene.—Agricultura.—Dibujo.—Gimnástica.

Art. 2º Los estudios de las anteriores asignaturas se harán en la siguiente forma:

La de latín y castellano con ejercicios prácticos, en dos cursos de lección diaria; de psicología, lógica

y filosofía moral, de aritmética y álgebra, de geometría y trigonometría, de física y química, de historia natural con principios de fisiología é higiene, y la de agricultura en un curso de lección diaria.

Las asignaturas de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna, y la religión, geografía general y particular de España, historia universal, se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales.

La enseñanza del dibujo se dará en cuatro años de lección alterna. Constituirá el primero el dibujo lineal, el segundo el geométrico, el tercero el de adorno y paisaje y el cuarto el de figura. La de gimnástica será bimensual, y se dará en los cinco años del bachillerato. Ambas serán voluntarias; tendrán exclusivamente un carácter práctico y no estarán sujetas á pruebas de curso.

Art. 3º El primero y segundo año de latín precederá á la retórica y poética y á los dos cursos de lenguas vivas.

La geografía precederá á la historia de España y esta á la universal.

La retórica á la psicología, lógica y filosofía moral

La aritmética y álgebra precederá á la geometría y trigonometría y estas á la física y química, historia natural y agricultura.

Art. 4º Los estudios de la segunda enseñanza se harán en cinco años en la forma siguiente:

Primer año.—Latín y castellano, primer curso, geografía, Religión.

Segundo año.—Latín y castellano, segundo curso, aritmética y álgebra, historia de España.

Tercer año.—Geometría y trigonometría, historia universal y francés, primer curso.

Cuarto año.—Física y química, retórica y poética, francés, segundo curso.

Quinto año.—Psicología, lógica y filosofía moral, historia natural, agricultura.

Art. 5º Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere la aprobación por el tribunal competente de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa.

Art. 6º Las cátedras de latín y castellano y de matemáticas estarán por ahora á cargo de un solo profesor. En los Institutos en que hay dos profesores de aquellas asignaturas, cada uno explicará un curso.

Las de geografía é historia, retórica y poética, psicología y lógica y filosofía moral, física y química, historia natural con principios de fisiología é higiene y agricultura, estarán á cargo de los respectivos profesores titulares de los Institutos de provincia.

En los de Madrid, los actuales catedráticos de geografía, historia de España é historia universal, de cada Instituto, explicarán cada uno de ellos dichas tres asignaturas, á cuyo efecto se dividirán los alumnos matriculados en dos secciones; cada una estará á cargo de un catedrático.

El art. 7º se refiere á los profesores auxiliares.

Art. 8º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la adaptación al siguiente plan de estudios de las asignaturas cursadas con arreglo al cuadro establecido por el Real decreto de 30 de Noviembre del año último.

Art. 9º Quedan derogados los reales decretos de 10 de Setiembre y 30 de Noviembre último.

Además del anterior decreto publica la *Gaceta* otro declarando obligatorio la matrícula, la asistencia á clase y el examen de fin de curso de la enseñanza de religión y moral creada por real decreto de 25 de Enero de 1895. Dejará de ser obligatorio el estudio de esta asignatura para los que declaren que no profesan la religión católica.

Se explicará la cátedra de religión en un curso de tres lecciones semanales, con textos aprobados por la autoridad eclesiástica.

Además se dispone que los catedráticos que figuran ahora como numerarios en los institutos de España,

podrán continuar en sus cátedras sin excedencias ni situaciones irregulares ó transitorias.

CONCURSO PARA PROVISION DE CURATOS

En esta Diócesis de Salamanca se han de proveer por concurso las Parroquias que luego diremos. Los aspirantes presentarán sus documentos en la Secretaría del Obispado hasta el 14 de Setiembre próximo y los ejercicios tendrán lugar los días 24, 25 y 26 del mismo mes.

Estos ejercicios consistirán: 1º En traducir al castellano en término de dos horas un párrafo del Catecismo de San Pío V y explicarlo en castellano. 2º En componer una breve plática en castellano sobre el tema que se designe. 3º En responder á preguntas y caso moral que se hagan y presenten siendo las respuestas en latín ó castellano como quiera el opositor.

Además los opositores podrán ser probados en la sagrada predicación.

Los opositores quedarán obligados al arreglo Parroquial de 1886 y disposiciones que dicte el Prelado ó sus sucesores sobre cualquier materia especialmente rectificación de límites jurisdiccionales, creación ó supresión de Parroquias, designación de anejos y modo y forma de ejercer la cura de almas.

Los curatos vacantes son:

De término.—Peñaranda, Villarino y Ledesma.

De ascenso con 1.500 pesetas.—Cepeda, Alaraz, Mieza, Matilla de los Caños y Ciperez.

De ascenso con 1.250 pesetas.—Valdecarros, Villares de la Reina, San Esteban de la Sierra, Pedrosillo de los Aires, Villoruela, San Muñoz, Encinasola de los Comendadores, Villar de Peralonso.

De entrada con 1.100 pesetas.—Garcíhernández, Navales, Mozarbez, Villaverde, Valverdón, Gejo de los Reyes, Villaseco de los Gamitos, Las Veguillas, Menbrive, Malpartida, Nava de Sotroval, Montejo, Villalba de los Llanos, Rinconada, Sardón de los Frailes, Cubo de don Sancho.

De entrada con 1.000 pesetas.—Pedrosillo de Alba, Encinas de Arriba, Villagonzalo, Carbajosa de la Sagrada, Las Torres, Pelabravo, Gomecello, Moriscos, Pajares, Pittiegua, Villanueva de los Pavones, Añover de Tormes, La Sierpe, Navarredonda de Fuente Santa, Tornadizo, Arroyomuerto, Madroñal, Molinillo, Pinedas Las Uces, Villar de Ciervos, El Pino, Galindo y Perahuy, Quejigal, Zarapicos, Fresno Alnándiga, Palacios de Salvatierra, Garcirrey, Aldealengua, Sanmorales, Aldeanueva de la Sierra Cerezal de Puertas, Escuernavacas, Gema.

Rurales de 1.ª con 875 pesetas.—Sieteiglesias, Miranda de Azán, Tremedal, Porqueriza.

Rurales de 2.ª con 825 pesetas.—Cortos.

Anulación de tarifa

El día 1º del actual ha quedado anulada la tarifa especial número 4 g. v. de la numeración de Norte de España, que corresponde, figense bien nuestros lectores, á la B. A. M. D. P. S. M. N. número 9 de la numeración Medina á Salamanca y Salamanca á la frontera, á la B. S. M. N. H. número 7 de la Beira Alta y á la P. E. número 1 del Miño y Duero, cual tarifa combinada entre las compañías portuguesas y españolas, se refería á transportes de pescado fresco desde Oporto, Pova y Figueira da Foz á Madrid-Píncipe Pío, vía Salamanca.

EL TIEMPO

Segunda quincena de Julio

He aquí los pronósticos de Noherlesoom según leemos en el *Boletín Meteorológico*:

Los días 18, 22, 24 y 25 serán tempestuosos y de temperaturas relativamente tolerables. En cambio, desde el 26 hasta el fin de mes habrá fuertes calores.

NOHERLESOOM

Madrid 14 de Julio de 1895.

NOTICIAS

POLITICAS

Mañana miércoles, si no hay orden en contrario marchará la Corte a San Sebastián.
Hoy saldrán la Escolta Real y los alabarderos.

Dice La Epoca:

El diputado a cortes por Jaruco don Nicolás María Serrano ha recibido del señor Nuncio de Su Santidad en esta corte la felicitación y bendición apostólica, con que Su Santidad el Papa León XIII se ha dignado honrar la defensa de la enseñanza católica; llevada a cabo por el diputado demócrata católico en las últimas discusiones sobre estas materias en el Parlamento español.

El señor Nuncio ha manifestado también al señor Serrano el encargo especial recibido del sabio cardenal Emmo. señor Rampolla, de felicitarle así mismo por el espíritu que palpita en sus últimos discursos.

De Cuba se ha recibido ayer en Madrid el siguiente despacho:

El 9 fué cortada vía ferrocarril de Nuevitas a Principe, con destrucción de la estación Ramblazo y tres puentes entre este punto y Minas, quedando interrumpida la circulación de Lugareño a Principe y el telégrafo de Nuevitas a San Miguel.—Arderius.

Dice El Imparcial:

«En el círculo ministerial hemos oído que dentro de poco se hará una combinación, en virtud de la cual será jubilado el presidente del Supremo, señor Bustamante, ocupando dicha plaza el señor Isasa, quien será reemplazado en el gobierno del Banco por el señor Linares Rivas.»

Dentro de esta semana se firmarán los nombramientos de los señores sacerdotes que en el curso académico próximo desempeñarán las cátedras de Religión y Moral, en los Institutos de segunda enseñanza.

Muy en breve será un hecho la designación del señor Concha Castañeda, por el comité Hipotecario para el cargo de director de este importante establecimiento de crédito.

GENERALES

Los sellos para la exacción del impuesto de 1'25 sobre los títulos de renta se han enviado ya a provincias para que la aplicación del presupuesto en todos sus artículos no sufra dificultad alguna.

El tribunal de Lons Saunier en Francia ha condenado a cien francos de multa al Director de la *Croix du Jura*, que ha venido publicando listas de francmasones. La inculpación era de injuria y calumnia; pero en este proceso concurren circunstancias dignas de mencionarse. Cinco francmasones negaron serlo y se querellaron; es la única opinión ó secta que se avergüenza de confesarse tal. Además en un número se calificaba la masonería, y en otro se publicaban los nombres; para que haya injurias no deben separarse los nombres de las calificaciones. Por último, el tribunal ha juzgado masonería, no con el criterio de la misma; que lo justo, sino con el criterio de los que no son masones.

Un mahometano, á quien se le mase bigamo no podía decirse injuriado ni calumniado, por que el Korán le permite casarse varias veces. Pues tampoco pueden quejarse los masones de que se afirme que profesen las doctrinas de su secta.

Si los católicos pudiesen obtener sentencias favorables cada vez que los masones les injurian dice una Revista católica de derecho, pronto el dinero ganado en las especulaciones vergonzosas de Panamá, se trasladaría al bolsillo de los católicos.

En la novillada que el domingo último se verificó en la Plaza de Toros de Madrid ingresaron en la enfermería, el espada *Gavira* rota una clavícula, los picadores *Rizo* con fractura de una mano, *Bronce* con una pierna rota y *Niño Bonito* con fractura de un

hombro y el mozo Serrano con una mano rota.

En Murcia el mismo día varios toreros fueron volteados y el espada *Rolo* al matar el primer toro fué enganchado por el pecho, resultando con dos costillas fracturadas, siendo sacado de la plaza en una camilla.

Ha sido jubilado el Juez del Distrito del Congreso don Balbino Martín ex fiscal y ex presidente de la Audiencia de Salamanca.

En Bilbao ha ocurrido días pasados la siguiente edificante escena:

Al partir el tranvía de San Nicolás para las Arenas, uno de los viajeros profirió una blasfemia contra Dios. Un caballero con toda la dignidad de un hombre honrado y las profundas convicciones de un cristiano, se levantó protestando enérgicamente con éstas palabras poco más ó menos: Nadie tiene derecho para insultar tan grosera y asquerosamente las creencias de otro. Yo soy católico, apostólico, romano, y mi mayor orgullo es decirlo públicamente. Y si usted toma en sus impíos labios el santo nombre de Dios... ¡no lo tolero! El blasfemo calló confundido. Nosotros y la mayor parte de los viajeros aplaudimos tan hermoso alarde de catolicismo puro y valiente.

El Ayuntamiento del pueblo de Gema se halla constituido por don A. Calvo, don N. Calvo, don H. Calvo, don F. Calvo, don G. Calvo, don U. Calvo y don M. Calvo.

Desafiamos á cualquier Gobernador á que le tome el pelo á este Ayuntamiento.

En Septiembre próximo se verificará la inauguración de la Universidad de Oñate (Guipuzcua), por cuya creación tanto ha trabajado el Ayuntamiento de aquella villa y la Diputación de dicha capital.

Podrán cursarse en la nueva Universidad las carreras de Derecho, Filosofía y Letras y Notariado.

Habrán en ella habilitadas á instancia, de algunos padres de familia, habilitaciones para internos.

La prensa vasco-navarra muestra trase muy satisfecha de la creación del nuevo centro docente, y dice que ha de reportar indudables beneficios á los habitantes de aquella región.

REGIONALES

El día 9 del actual se hallaba Gregorio Renedo, vecino de Villaconancio (Palencia) en la casa del monte de La Torre, perteneciente al término municipal de dicho pueblo, en compañía de los hermanos Alejo y Félix Tadeo Guerra, vecinos de Villarramiel.

El primero, con el pretexto de decirle un recado, hizo salir á aquél de la casa y le exigió la cantidad de 150 pesetas amenazándole con un puñal; como el Gregorio se resistiera, salió el otro hermano y le agredió con una navaja, no ocurriendo una desgracia, merced á la intervención del guarda del monte que evitó la quimera, despidiendo á los agresores y haciendo entrar en la casa al agredido.

La Guardia civil detuvo á los agresores.

En un camino entre Santoyo y Santiago del Val, (Palencia) ha fallecido uno de éstos días, á consecuencia del intenso calor, el pordiosero y vecino de Amusco Francisco Fernández Linacero, de 75 años.

LOCALES

Sale el sol á las 4 y 43.—Se pone á las 7 y 29.—Se pone la luna á la 1 y 57 t.—Sale á las 11 y 55 n.—Luna nueva el día 22.

SANTORAL.—*Santos de mañana*.—Santa Marcelina Virgen, hermana de San Ambrosio; San León IV, Papa; San Jacinto mártir y San Alejo confesor, de quien es el rezo con rito semidoble y color blanco.

CULTOS.—*Religiosas Carmelitas*.—Continúa la misma novena.

Han ingresado en el convento de Carmelitas de Segovia, donde pasarán el periodo del noviciado, don Je-

sus Santos, de los Villares de la Reina, y otros dos jóvenes de esta ciudad.

También ha tomado el Santo Hábito en el convento de PP. Dominicos de las Caldas, el joven de esta diócesis, don Agapito Llorente, y en el de la misma orden religiosa, en Ocaña los señores don Angel Gonzalez Fermo, Santiago Sagrado Rodriguez, Eladio Lorenzo Hernandez, Mauricio Andres Guardé y Juan Caballero Lorenzo, los cinco de la piadosa villa de Aldeadávila.

En las eras del caserío de Gansinos se inició anteayer un horroroso incendio que redujo á cenizas siete parvas de centeno, 5 de la propiedad de Francisco Lopez que contenía de 600 á 700 fanegas de dicho cereal y dos de Agustin Torres. Se salvaron del fuego dos parvas de cebada. Las pérdidas á consecuencia del siniestro se calculan en 5 000 pesetas próximamente. El fuego fué ocasionado por Agustin Torres quien con el objeto de quemar algunas hierbas que se hallaban próximas á la era arrojó una cerilla y se propagó á las mieses.

La guardia civil y gran número de vecinos trabajaron con singular arrojo sin poder conseguir dominar el fuego.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Céspedes sin más emolumentos que los derechos de arancel.

También se anuncia la vacante de alguacil del Ayuntamiento de Almenara con 90 pesetas de sueldo anual, cuya plaza puede solicitarse en término de 30 días.

Se nos dice que entre los opositores á la canongía vacante en la iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela, se presenta el conocido orador sagrado, hijo de esta ciudad y Magistral de la Coruña, doctor don Manuel Prieto Martin.

Por orden de la alcaldía de Golpejas se halla depositada una cerda que se encontró extraviada en poder del vecino Francisco Inestal.

Por el vecino de Gomecello Antonio Vega Gonzalez, se ha solicitado del Ayuntamiento de aquel pueblo una parcela sobrante de la vía pública, previo pago del terreno según tasación.

El día 24 del actual se celebrará en el pueblo de El Pino la subasta para el arriendo del impuesto de consumos durante el actual año económico.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Salmoral dotada con el sueldo anual de 975 pesetas pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos.

Hoy han tomado el Santo hábito y han ingresado en el noviciado de las Hijas de Jesús, en esta capital, las fervorosas jóvenes: doña Verónica Unánue y Unrua, doña Antonia Josefa Altuna, doña Adela Drotea Saez y doña Maria Andres Arruti; y harán la profesión solemne en el mismo Religioso Instituto, el día 31, fiesta de San Ignacio de Loyola, las novicias Victoria Lasa Echevarría, Ramona Zugasti y Urreta y Josefa Herrero Pardo.

Hacemos votos porque den mucha gloria á Dios Nuestro señor, á cuyo servicio se consagran, á la Congregación de Hijas de Jesús, y obtengan las nuevas Religiosas las más copiosas bendiciones del cielo.

A fines de Agosto ó principios de Septiembre, comenzarán en las Carmelitas las obras del nuevo Hospital de la Santísima Trinidad, dirigidas por el reputado arquitecto madrileño señor Concha Alcalde, hermano del Registrador de la Propiedad y Diputado del Hospital don Francisco la Concha.

Varios jóvenes, se hallaban ayer tarde bañándose en el río Tórnes y en el sitio denominado «Hondura de San Lorenzo» Uno de dichos jóvenes se apartó alguna distancia de sus compañeros y al poco rato oyeron las voces de auxilio que pedía aquel. La situación de los jóvenes no po-

dia ser más apurada, pues estaban viendo luchar entre la vida y la muerte á su desgraciado amigo que unas veces se hundía y otras salía á flote. Al fin uno de los amigos, pidió una sábana á las labanderas que presenciaban el suceso y fué inmediatamente á lanzarla á su compañero para que se agarrara, pero el aturdimiento sin duda, hizo que la prenea se desviara, y no pudiera alcanzarla el que se ahogaba; la situación iba siendo mas difícil por que la sábana nadaba por el rio abajo abandonada impensadamente por el salvador.

Otro de los compañeros pidió una colcha la que inmediatamente arrojó á su amigo quien ya retardaba salir á flote por vencerle la asfixia, pero en un momento en que salió del agua y vió la colcha, se agarró á ella consiguiendo sacarlo hasta la orilla donde después de sacarle gran cantidad de agua fué trasladado á su domicilio. El susto que sufrió, en los citados jóvenes, pueden calcular nuestros lectores el que sería.

Una joven llamada Flora Gonzalez, que presenciaba el suceso, sufrió varios síncope de los cuales fué auxiliada por el médico de la Casa de Socorro señor Acedo.

Por el Ministerio de Estado se ha remitido al R. P. Procurador General de España en Tierra Santa 42.367 pesetas y 25 céntimos importe de la suscripción del patronato desde 1.º de Julio del año próximo pasado hasta 30 de Junio del actual.

Para formar la Junta directiva de la Casa de Caridad de Béjar han sido elegidos:

Don Juan Agero y Ocaña, *Presidente*; don Joaquin Tellez, *Contador*; don Germán Lozano, *Secretario*; don Gerardo Martin, *Despensero*; don Cayetano Orgaz, *Vocal*.

Por el Ayuntamiento de Fuente-rroble, se ha concedido una parcela de terreno sobrante de la vía pública que solicitaba Juan Manuel Montes Garcia.

Ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela de párvulos del Salvador de Béjar doña Maria Alcalde Sanchez.

El Director del ferrocarril de la línea S. F. P. manifiesta hoy al señor Gobernador en atenta comunicación que ha dado las órdenes oportunas para proceder á la limpia de hierbas y plantas en la vía para evitar los incendios.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto vecino de Abarijo por encontrar en su domicilio dos vigas de negrillo, que hace algunos dias fueron sustraídas de un huerto propiedad de don Manuel Fuentes, vecino de Aldehuela de Yeltes.

Ha cesado de desempeñar su cargo de profesora de la escuela de Pitiegua, doña Zoila Cantalapiedra.

Varios concejales del Ayuntamiento de Béjar, han presentado una proposición pidiendo que se solicite con urgencia que en el impuesto de consumos pague Béjar por la base de población que, con arreglo á su vecindario corresponde, en vez de la en que está contribuyendo que es más alta, con gran perjuicio de los intereses del pueblo.

Ha presentado la renuncia de la escuela de Aldea del Obispo, la profesora que la desempeñaba en propiedad, por haber obtenido otra por oposición recientemente.

La Sociedad Unión Protectora de trabajadores de Béjar, ha remitido algunos artículos que proyecta introducir en el reglamento si merece la aprobación del señor Gobernador civil.

El señor Gobernador de Burgos, comunica al de esta provincia, que se ha presentado el Director de una compañía acrobática manifestando que tiene en su poder á una niña llamada Julia Roman, la cual ha sido reclamada por su padre que reside en Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

Huebra, San Pablo 2 y 4

Sillas de REGILLA á 4 pesetas

Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo

Linoleum y Hules para pisos

Estómago

Para curar sus males tómesese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49. NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Bernardo Cachorro

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

planta baja y principal
LONJA DE LA CARCEL NÚM 5.

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2. Añadidos desde 2 pesetas, esp para caballeros

PERÁQUI
Cirujano Dentista



Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalera de San Martin, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidéz.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

ENGRACIA RODRIGUEZ, Modista, Patio Escuelas 8

BAÑOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADAS SÓDICAS — SULFÓRICO AZOADAS —
Temporada oficial.—De 1º de Junio al 30 de Septiembre

LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arcos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

TESORO, lo constituye, y muy valioso, para los que padecen más formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Unico depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo 28, Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

DE don Pedro Redondo Pérez
Peñaranda, Corralada 7
No se abre los días festivos

FERRO-SELTZ

PRIVILEGIO DE INVENCION

El creciente consumo que de las aguas de Seltz ferruginosas, viene haciéndose en esta capital y su provincia, merced á los excelentes resultados que con ella se obtienen, segun testimonio de eminencias médicas que no cesan de recomendarlas á sus enfermos, nos obligan advertir á nuestros favorecedores exijan, así en sifones como en botellas de bota; nuestra marca y etiqueta, á fin de evitar todo fraude ó sofisticación.

Con objeto de facilitar á nuestra numerosa clientela, en cuanto de nosotros dependa, la adquisición de tan excelentes aguas, hemos dispuesto que además de ser servidas en todos los establecimientos de esta capital, puedan adquirirse por docenas en nuestra fábrica, situada en la Plazuela de los Basilio, número 8, y á domicilio á los siguientes precios:

D. cena de botellas pequeñas. 2 pts.
Id. id. grandes. 2'25
Id. de sifones. 3 "

También se reciben encargos en nuestra sucursal (Confitería de Calama, Plaza Mayor).

Historia de un alma

por el Barón de Ortega
Académico profesor de la Real de Jurisprudencia, y Consejero de su Pontificia y Real Congregación.
Se halla de venta en esta ciudad, calle del Jesús núm. 2, principal.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

"LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

LICOR LAVILLE GOTA
del Dr. REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica —La Maza de Alba Salamanca.

SE VENDE LA CASA de la Calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra. En la Carnicesía de la Calle de Herreros número 5, darán informe.

BODEGAS DE MAURI-VERA

Valdepeñas-Daimiel

Vinos tintos secos, embocados y claretes. Vinos blancos especiales para celebrar. Vinagre blanco superior.

Se venden por barricas, cántaros y embotellados, llevados á domicilio.

Depósito en Salamanca, calle de Toro, número 41 (hoy Doctor Riesco).

Ventas para fuera de la ciudad con rebaja de los derechos de consumos.

Se arrienda el agostado de ALDEALGORDO para vacas. En la misma darán razón, é informarán del precio y condiciones.

SE ARRIENDA la casa núm. 21 de la Calle de an Justo, con planta baja principal y segundo. En la Calle de la Rúa número 47, darán razón.

Targetas de visita, Se hacen en esta Imprenta desde 3 reales el 100 en adelante.

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalicos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expende en paquetes de un kilo, al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

Se vende papel de envolver en esta Imprenta.

EL ABSOLUTISMO

y LA DEMOCRACIA

por ENRIQUE GIL Y ROBLES

Vendese en Salamanca al precio de tres pesetas en las librerías de los señores Oliva, Vª de Calón é hijo, Hernández, Vª de Cuesta, Librería Religiosa y en la Administración de este periódico.

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MAREL Y EBANO

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.